

INFORME COMISARIO

COMERCIALIZADORA NIF NUF S.A.

INFORME COMISARIO AÑO 2010

Quito, 27 de junio del 2011

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMERCIALIZADORA NIF NUF S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe del comisario por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2010 , de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías.

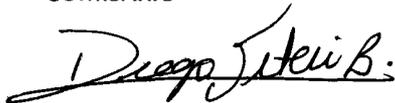
Se ha revisado los libros de actas de Junta General y Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la Ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en Comercializadora NIF NUF S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

COMISARIO



Sr. Diego Viteri

C.I. 170638597-6

